

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8252

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 8 rs.  
(Por trimestre..... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 10 rs.  
(Por trimestre..... 28 rs.)

MARTE 19 DE MARZO DE 1878.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXIX.

## NOS EL OBISPO DE CORDOBA.

### ALCERNO Y FIELES DE NUESTRA DIOCESIS.

*Hac est voluntas Dei, sanctificatio vestra.* Esta es la voluntad de Dios; vuestra santificación (1.—Thes. 4, 3)

No llevéis á mal, mis amados diocesanos, que al acercarse la época en que la Iglesia nuestra madre quiere y manda que todos los cristianos se reconcilien con Dios por medio del sacramento de la penitencia; que al entrar en el tiempo santo de Cuaresma, os recuerde otra vez más, la obligación en que estais de pensar únicamente en la santificación de vuestras almas y en los medios de conseguir vuestra salvación eterna.

Dios Nuestro Señor que quiere que todos los hombres sean salvos (1), quiere también que todos, y especialmente los cristianos, trabajen con ahínco en su propia santificación y en la santificación de sus hermanos; *haec est voluntas Dei, sanctificatio vestra* (2). De aquí la obligación también que incumbe á todo verdadero cristiano, de luchar con valor y constancia contra el error, la impiedad y el pecado en todas sus manifestaciones y en todas las esferas de la vida. Hoy más que nunca, la vida del hombre cristiano, la vida del discípulo de Jesucristo, es una vida de tentaciones, de combates y de pruebas. Porque ya os he dicho en otras ocasiones que no basta orar y lamentarse en secreto de los males y peligros que amenazan á la Religión santa que profesamos, sino que es preciso luchar y luchar con perseverante energía para restaurar, estender y afirmar el reino de Dios sobre las almas y sobre los pueblos. Es preciso marchar con decisión hacia Jesucristo y su Iglesia, obrando con entereza verdaderamente cristiana en toda hora, en toda ocasión, en todo acto, en toda circunstancia de la vida. Que no basta hoy ser católico y discípulo de Cristo en el hogar doméstico y en la vida privada; es necesario serlo también en la vida pública en todas sus manifestaciones, sin avergonzarse nunca de obrar en armonía con los deberes que le impone su Religión; sin avergonzarse nunca de obrar como corresponde al hombre de la fe, que sabe que no tenemos aquí mansión permanente, según la palabra del Apóstol, sino que buscamos la gloria eterna; *non habemus hic mansiónem permanentem, sed futuram inquirimus* (3); sin avergonzarse, finalmente, de buscar ante todo el reino de Dios y su justicia (4), anteponiendo la práctica de la virtud cristiana á las afecciones de la carne y de la sangre, á las ventajas temporales y á los respetos humanos, porque no en vano nos dice el mismo Jesucristo: el que se avergonzare de parecer mi discípulo, también yo me avergonzaré de reconocerlo por mío, dando lugar entre mis escogidos; *qui erubuerit me, erubescam et ego illum* (5).

Ahora bien, amados diocesanos; cuántos son los cristianos que obran y viven como verdaderos discípulos de Cristo sin avergonzarse de ser y parecer y obrar como católicos? Que cada uno ponga la mano sobre su corazón y examine con sinceridad su conducta en esta parte merecerá en su día la reprobación del Juez Supremo. Entre tanto, si echamos una ojeada en torno de nosotros, veremos á muchos que hacen profesión de católicos y que en determinadas ocasiones se glorian y alardean de serlo, y que sin embargo reniegan prácticamente de su Religión y de su Dios á la menor tentación ó dificultad que se les presente. Mirad sino ese hombre que hace alarde de catolicismo: calla y enmudece, si ya no es que aprueba tácitamente con cohibido silencio, cuando algún descreído vulgar, critica en su ignorancia ó en su malicia, las instituciones de la Iglesia, se burla de sus prácticas y menosprecia sus preceptos, como calla y enmudece también cuando algún libertino habla en su presencia con maldeciente lengua de los sacerdotes y ministros de Jesucristo.

Volved la vista á otro lado, y vereis hombres que pasan ó al menos se dicen católicos sinceros y entusiastas; pero que se avergonzan de hacer la señal de la cruz fuera de la Iglesia, de saludar al sacerdote en la calle y de que vean en sus manos libros espirituales; se avergonzan de abstenerse de manjares prohibidos y de ayunar fuera de casa; se avergonzan de estar suscritos á periódicos puramente católicos ó ultramontanos. Fijad después la vista en ese funcionario público; no solamente se apellida católico, sino

que se considera gravemente injuriado, revela la susceptibilidad mas esquisita, si alguien se atreve á insinuar la mas ligera sombra de sospecha en órden á su catolicismo; y sin embargo, menosprecia en la práctica los preceptos de la Iglesia, si ya no es que de ellos se mofa públicamente: los preceptos del ayuno, de la abstinencia, de confesar y comulgar, siquiera en cuaresma, y hasta el de oír misa en los días festivos, son para él letra muerta, cuando no son materia de irrisión; si por acaso hay misiones en la localidad, guárdase mucho de asistir á ellas, induciendo con su ejemplo y aconsejando tal vez á otros y especialmente á sus subordinados para que hagan lo mismo, y lo que es peor aun, tiene escandalizado al pueblo donde reside y ejerce sus funciones públicas, con su vida nada cristiana y con sus vicios.

Y téngase en cuenta que no hacemos aquí mérito de aquellos que hacen alarde de su indiferencia religiosa, por no decir de su impiedad, y que no contentos con su maldad personal, la inculcan ó infiltran con su palabra y con su ejemplo en su familia, en sus domésticos, en sus operarios y en cuantos des rodean. No hablamos tampoco de ciertos hombres que hacen consistir la dignidad, la cultura y la libertad en el menosprecio práctico de los deberes cristianos, y que hasta consideran este menosprecio como una recomendación para los depositarios del poder, como una señal de buen gobierno. ¡Y después de esto se quiere que el pueblo sea un pueblo obediente y morigerado! Se quiere que las masas vivan vida cristiana y moral! Las muchedumbres no pueden ser obedientes y morigeradas, cuando con la palabra y con el ejemplo se les enseña á separar la vista del cielo para fijarla únicamente en los bienes de la tierra. No es posible ni hay derecho para exigir de los pueblos que respeten el principio de la autoridad humana, cuando se les ha enseñado á menospreciar el principio de la autoridad divina.

No hace mucho tiempo que un alto funcionario de Francia felicitaba públicamente á sus compatriotas, porque vivían bajo un Gobierno que no se confesaba. Pasaron algunos años, y aquel Gobierno desapareció combatido por la ola de la sedición popular, y el trono representado y defendido por aquel Gobierno, se hundió envuelto en sangre y menosprecio, y el monarca que lo ocupaba fué á morir en suelo extranjero, y la revolución socialista amenazó devorar á aquella mesocracia indiferente y descreída, que había aplaudido al funcionario que le dirigía plácemes por el indiferentismo religioso de sus gobernantes. Justo y merecido castigo que mas tarde ó mas temprano alcanza á los tronos y poderes públicos, cuando en la gobernación del Estado sustituyen el principio ateoocrático al principio cristiano.

Pero dejemos á los tronos y gobiernos marchar por las vías de perdición y de muerte, para fijar de nuevo la vista sobre los deberes del verdadero católico en la hora presente. Porque es de saber que la Religión católica es una Religión esencialmente individualista; la Religión católica, que no desdía, sino que antes bien agradece la protección de los gobiernos y que infirma á estos la obligación que les incumbe sobre este punto, tiene en sí misma, ó digamos mejor, en el principio sobrenatural y divino que palpita en su seno, fuerza y sávia suficientes para vivir, y moverse, y desarrollarse, y marchar, no solamente sin la protección, sino á despecho de los poderes públicos. A diferencia del protestantismo, y de la ortodoxia cismática cuya vida es la vida de las riquezas que poseen, que solo existen á condición de identificarse y absorberse en la existencia del Estado, y que se marchitan y perecen desde el momento que de ellos se retiran la riqueza y la protección oficial, el catolicismo vive y persevera, crece y se desarrolla no ya solo cuando le falta la protección oficial, si que también cuando esta se convierte en hostilidad y persecución. Y es que el catolicismo tiene vida propia, porque su vida es vida divina y por ende superior é independiente de todo poder humano; y su vitalidad energética, y su fuerza sobre toda fuerza, y su vida sobre toda vida, y su existencia indeficiente en frente de toda tiranía, constituyen la mejor demostración de su divinidad. Jesucristo su fundador, vela desde el cielo sobre la Iglesia santa, y cuando los gobiernos se retiran de ella, la afirma mas y mas en el corazón de los individuos.

Hoy nos hallamos en uno de esos momentos solemnes en que la fé santa de Jesucristo se ve precisada á refugiarse en el corazón de los fieles, para resistir y luchar contra la persecución y la guerra que contra Jesucristo y su Iglesia se levantan desde el campo del egoísmo sensualista y desde el campo de la política, desde el campo de la ciencia, de la filosofía y hasta de las artes. Por esta razón, hoy mas que nunca, es necesario que los que tienen la dicha de poseer la fé católica y en ella y por ella el camino para llegar á la vida eterna después de la muerte, sean verdaderamente fieles á su conciencia cristiana, á su Religión santa y á su Dios y Salvador Jesucristo, obrando el bien y luchando contra el mal en todo lugar, en todo tiempo y en toda ocasión, sin detenerse ante consideraciones temporales, ante mezquinos intereses, ni ante respetos humanos.

¡A cuántos y cuántos cristianos veremos reprobados con reprobación eterna en el día del juicio, por haberse dejado llevar de respetos humanos! Porque si bien se reflexiona, son muchos los que hoy faltan á su conciencia cristiana, á su Religión y á su Dios por esta causa. Son muchos los que, arrastrados por consideraciones temporales y por humanos respetos, faltan gravemente á sus deberes como católicos y hasta se convierten en auxiliares de los enemigos de la Iglesia y en perseguidores mas ó menos conscientes del Catolicismo.

Si queréis demostración cumplida y ejemplos prácticos, de lo que acabamos de indicar, fijad la atención en vuestra propia conducta, y fijadla también en la conducta de muchos católicos en nuestra patria con respecto á lecturas y suscripciones de libros y periódicos. Con justicia decimos que son católicos de nombre solamente, los que menospreciando los preceptos y censuras de la Iglesia, compran y leen toda clase de libros prohibidos é irreligiosos, bebiendo en ellos la impiedad, la herejía, el odio contra el Cristianismo. Pero ¡no podria decirse lo mismo de tantos y tantos católicos que se precian de serlo, que tal vez oyen misa, confiesan y comulgan, pero que al propio tiempo se entregan tranquilamente á la lectura de revistas y periódicos en que la Religión santa de Jesucristo es atacada en sus dogmas, esarnecida en sus instituciones, insultada y vilipendiada en sus sacerdotes y ministros calumniada en su historia, en sus obras y en sus propósitos? El católico verdadero está obligado á evitar semejantes lecturas, justamente prohibidas por la Iglesia por muchas razones, y principalmente por el escándalo y las ruinas insensibles, pero muy frecuentes que producen en las almas.

Hay otras publicaciones periódicas, que sin contener ataques tan directos contra la Religión y contra la fé, no merecen la confianza y menos todavía la protección de los católicos. Tales son, sin duda, las que haciendo profesión de Catolicismo, aplauden las leyes civiles que tienden á coartar la libertad y los derechos de la Iglesia, manifiestan aversión á las instituciones de esta y principalmente á las órdenes monásticas, favorecen la propaganda del error y de la herejía so pretexto de libertad y tolerancia, acogen con facilidad las noticias desfavorables y con frecuencia calumniosas contra el clero; tales son, finalmente y para decirlo de una vez, aquellas publicaciones periódicas que pretenden hermanar la pura doctrina católica con el liberalismo pagano y secularizador, rechazado y condenado en el *Syllabus*.

La conducta injustificada é injustificable de los católicos que sostienen con dinero, y algunos hasta con su cooperación intelectual y literaria, las publicaciones indicadas, aparece mas vituperable y odiosa, si cabe, cuando se fija la atención en las razones que suelen alegar para disculpar lo que no admite disculpa, para justificar lo injustificable. Yo estoy suscrito á este periódico, dicen algunos, porque representa las ideas del partido político en cuyas filas milito; y no repara quien así habla, que antes que su partido político está su Dios, y está su alma, y están los deberes de una conciencia verdaderamente cristiana. Yo bien conozco, dicen otros, que las ideas y tendencias de mi periódico no son muy católicas, pero he sido invitado á suscribirse por una persona á quien debo favores; y olvidan los que así se expresan que entre desairar á un amigo de un lado, y contribuir por otro á la ruina espiritual de las almas y al desprestigio de la Religión santa de Jesucristo, la elección no puede, no

debe jamás ser dada para el verdadero católico.

Pero mis aficiones científicas, replica otro, mis estudios, mi deseo de ilustración, mi posición social y la naturaleza de mi destino, me ponen en el caso de conocer el movimiento intelectual de la cultura Europa, y necesito por consiguiente estar suscrito á esas revistas y periódicos racionalistas que me ponen al corriente del movimiento de las ideas. Si en lugar de suscribirme, añade, á periódicos de perfecta ortodoxia lo hago á periódicos mas ó menos impios y anticatólicos, es porque los últimos tienen corresponsales en el extranjero, anticipan noticias y ofrecen mayor interés que los primeros.

He aquí alegatos *ad excusandas excusationes in peccatis*, como dice la Sagrada Escritura; he aquí alegatos que podrán servir para engañarse á sí mismo, ó mejor dicho, para ocultar y disimular la realidad de las cosas á los ojos del vulgo, pero no á los ojos de la conciencia cristiana, y mucho menos á los ojos de Dios.

Por de pronto, no es tan exacto como se supone, que solo por medio de revistas racionalistas y anticristianas es posible conocer el movimiento intelectual de la Europa; porque revistas hay también católicas que reúnen las condiciones necesarias al objeto expresado, y revistas católicas hay que pueden sostener la competencia en este concepto con las racionalistas y con aquellas otras no menos perniciosas que, á pretexto de eclecticismo y de ofrecer campo neutral á todas las ideas y doctrinas, hacen guerra tenaz y constante á la Iglesia. Esto, sin contar que el deber es ante todo para el hombre digno y de recta conciencia, y lo es mucho mas para el hombre de conciencia cristiana que sabe muy bien que es preciso buscar ante todo el reino de Dios y su justicia; y sin contar también que si alguien se halla en condiciones adecuadas, la Iglesia no le negará el permiso ó autorización competente para leer revistas y periódicos de todo género.

Pero prescindamos de todo lo dicho, prescindamos de todo y admitamos en hipótesis la verdad y exactitud de las razones ó excusas alegadas. Decís que las publicaciones racionalistas y mas ó menos anticristianas, ofrecen mayores ventajas que las católicas. Pues bien, sea; pero sabed, y notado bien que esto, lejos de justificar vuestra conducta, ni de atenuar siquiera vuestra responsabilidad y vuestra culpa, antes bien las agravan y acrecientan. Si las publicaciones buenas no prosperan tanto como fuera de desear, si algunas no pueden competir con las malas ó irreligiosas y ofrecer iguales ventajas, es precisamente, porque los católicos les niegan su protección eficaz y decidida. Haced que todos los católicos, retirando su cooperación y suscripciones á las revistas y publicaciones periódicas mas ó menos enemigas del catolicismo, acudan en auxilio de las publicaciones cristianas, y pronto vereis á las primeras agitarse en el vacío y languidecer, al paso que las segundas se consolidarán y se pondrán en condiciones de luchar con ventaja contra aquellas. Es preciso llamar á las cosas por su nombre, es preciso decir toda la verdad y la verdad es, que en España, mas que en ninguna otra nación, los católicos son los que sostienen y propagan la prensa impia y anticatólica. En España, son los católicos los que sostienen y contribuyen eficazmente á propagar esas revistas y periódicos, en que se halla encarnada esa gran conjuración contra la Iglesia y contra Dios.

Y ya que nos hemos propuesto decir toda la verdad sobre esta materia, debemos añadir ahora que entre los escritores católicos, los hay también, y no pocos en número, que son responsables en parte de la propaganda ejercida por la prensa impia y racionalista. Si los que trabajan y escriben en diferentes revistas de ortodoxia para anular sus esfuerzos; si cerrando los oídos á las sugerencias del amor propio, del interés, de la vanidad y de las intrasigencias políticas, cosas todas que debieran dejarse á un lado cuando se trata de la causa de Dios y de su Religión, unieran y concentraran sus fuerzas, hoy dispersas y divididas, para la publicación de una revista que al lado de una ortodoxia pura, ofreciera grande interés científico, importancia filosófica y condiciones especiales de erudición y de crítica, es inconcebible que su acción seria muy eficaz y poderosa en todos conceptos para impedir y contrarrestar la influencia funesta de las re-

vistas racionalistas y de la propaganda anticristiana.

Pero volviendo á las revistas y periódicos que representan la conjuración contra el Catolicismo, debemos notar que semejantes revistas y periódicos, ofrecen y llevan consigo mayores peligros para el triunfo de la Iglesia, y mayores peligros también para la salvación de las almas que la publicación de libros malos é impios. Porque son pocos los libros de este género que adquieren la popularidad necesaria y el precio conveniente para llegar á manos de muchos, y sobre todo, para llegar á manos de los pobres, al paso que las publicaciones periódicas penetran por todas partes, llegan á todas las manos, alcanzan millares y millares de lectores y están al alcance de todas las fortunas. Añádase á esto; que la aparición de libros impios verdaderamente populares, está sujeta á intermitencias y dificultades de índole varia, no siendo la menor de estas la necesidad de dedicar atención fija y continuada al desarrollo de una idea, mientras que la revista y sobre todo el periódico, exigen solo algunos minutos de rápida lectura, y encantan y atraen y seducen por su misma facilidad y amenidad de pensamientos é ideas.

De aquí los grandes peligros, de aquí las grandes y numerosas caídas de las almas, ocasionadas por la lectura de revistas y periódicos que manan los principios del catolicismo, que atacan los derechos de la Iglesia, que combaten contra esta con mayor ó menor disimulo y por todos los medios, sin olvidar las noticias calumniosas, las citas inexactas, los sueltos intencionados. Que si queréis vencerlos mas y mas del gran peligro que consigo lleva la lectura imprudente de periódicos, os bastará fijar la atención en alguno de vuestros amigos ó vecinos, tal vez en vosotros mismos, y advertireis desde luego, que algunos ó muchos que comenzaron á leer con cierta desconfianza y hasta con disgusto algun periódico mas ó menos irreligioso, pierden insensiblemente aquella primera desconfianza, y sin darse cuenta de ello, concluye por identificarse con ideas y sentimientos que antes le disgustaban.

En vista de todo lo dicho, preciso nos es reconocer que la conducta de muchos católicos en esta materia, como en tantas otras, no es la que debiera ser, y que constituye una demostración práctica de la verdad de la palabra de Jesucristo, cuando decía que los malos ó los hijos de las tinieblas son mas prudentes y avisados en sus obras y designios, que los buenos ó los hijos de la luz; *fili tenebrarum prudentiores sunt fili lucis*. (1.)

Y ahora, amados diocesanos, os exhortamos de nuevo á que mediteis seriamente sobre materia tan importante, y os recordamos también que es tiempo muy propio el presente de Cuaresma, para que arrojando lejos de vosotros humanos respetos y consideraciones mundanas, forméis resolución firme de marchar siempre por los caminos de Dios con decisión y entereza. Si queréis asegurar vuestra salvación, es preciso obrar como verdaderos cristianos, es preciso no avergonzarse de ser y de parecer católicos, cuando se trata, por ejemplo, de asistir á teatros en días consagrados á la mortificación, cuando se trata de fomentar directa ó indirectamente instituciones anticristianas, cuando se trata de la instrucción de los hijos, cuando se trata sobre todo, de lecturas y publicaciones irreligiosas y mas ó menos hostiles á la Iglesia y á la fé santa que profesamos. No seamos católicos solo en el nombre y en palabras, sino en el corazón y en las obras; *Non diligamus verbo neque lingua, sed opere et veritate* (2). Seamos cristianos de veras, y no pactemos nunca con la iniquidad, reprobando y renunciando valerosamente á todo aquello que no se halla en perfecta consonancia con nuestros deberes católicos, con lo que es necesario para lograr nuestra salvación, con lo que nos pide el mismo Jesucristo.

*Salvus sum*, decía Tertuliano, *salvus sum, si non confundor de Domino meo*, Salvo soy, si no me avergüenzo de mi Dios. En las ocasiones difíciles, en las pruebas, tentaciones y combates de la vida presente, recordemos la palabra severa del doctor africano, y recordemos sobre todo la palabra de nuestro Dios y Salvador Jesucristo que nos dice: *Qui me confessus fuerit coram hominibus, confitebor et ego cum coram Patre meo* (3); al que me confesare delante de los hombres,

(1) Luc. 16-8.  
(2) Juan 2-21.  
(3) Math. 10-32.

tambien yo le confesare y reconocere por mio en presencia de mi Padre celestial, y por el contrario, me avergonzare de recibir por mio, rechazare de mi diestra en el dia del juicio, al que en la vida presente se hubiere avergonzado de ser y obrar como discipulo mio: Qui erubescit me, erubescam et ego eum.

Y vosotros, venerables hermanos, portaos ahora y siempre cual conviene a verdaderos ministros de Cristo y dispensadores de sus grandes misterios divinos: Sic nos existimet homo ut ministros Christi, et dispensatores mysteriorum Dei (1). Enseñad y exhortad a los fieles para que siempre y en este tiempo santo de Cuaresma se acuerden de sus deberes religiosos: manifestad vuestro celo cristiano enseñando, exhortando y trabajando sin descanso para que los que están encomendados a vuestra solicitud pastoral y a vuestra caridad, se acuerden de sus almas y de su salvacion, a fin de que viviendo vida de gracia y muriendo muerte cristiana, consigan la vida eterna, mientras que Nos oramos a Dios por la salvacion de todos, y a todos bendecimos en el nombre + del Padre, + y del Hijo + y del Espiritu Santo.

Dada en santa pastoral Visita de La Rambla a 28 de Febrero de 1878.—Firmada de nuestra mano y refrendada de nuestro infrascripto Secretario de Cámara.—Fr. Zeferino, Obispo de Córdoba.—Por mandado de S. Exca. I. el Obispo mi Señor, Atanasio Gonzalez, Pbro. Srio.

(1) 1.ª Cor. 4-1.

## Cortes.

### SENADO.

Abierta la sesion del 16 a las dos y treinta y cinco minutos, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

El Sr. Puig llama la atencion del gobierno sobre los graves perjuicios que irroga al Tesoro y al comercio nacional el contrabando que se introduce desde Gibraltar.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno procura evitar por todos los medios que tiene a su alcance la introduccion del contrabando en España.

El Sr. Fernandez de la Hoz pide la palabra para defender la siguiente proposicion de ley:

Art. 1.º Se dejan sin efecto los reales decretos de 19 y 24 de julio de 1875 y demás disposiciones dictadas para su inteligencia y ejecucion por el ministerio de la Guerra.

Art. 2.º Se establecen en toda su fuerza y vigor los artículos de las ordenanzas generales del ejército y demás disposiciones posteriores, derogadas por los reales decretos y disposiciones que se dejan sin efecto en el artículo anterior.

Art. 3.º En virtud de lo que se dispone en los dos precedentes artículos, se observará cuanto prescriben las ordenanzas generales del ejército y demás disposiciones posteriores, sobre organizacion de los tribunales militares y sobre la forma de los juicios, en todo aquello que se considere derogado por los reales decretos de 19 y 24 de julio de 1875.

Art. 4.º El ministro de la Guerra presentará a las Cortes los oportunos proyectos de ley de reorganizacion de los tribunales militares y de enjuiciamiento criminal militar.

El orador comienza diciendo, que va a combatir los decretos de 19 y 24 de julio de 1875, por considerarlos funestos para el ejército y para el pais.

En su opinion, todo lo que se ha legislado hasta ahora en materia de justicia militar, ha sido mas liberal que los decretos mencionados.

### CONGRESO.

Abierta la sesion del 16, a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Ayala, y leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Pasan a la comision de actas los documentos pedidos ayer por el conde de Xiquena, referentes a la última eleccion verificada en Sevilla.

El Sr. Vivar pregunta al ministro de Estado por la soberania de España en la suiteña de Joló, que pone en duda este señor diputado.

El ministro de la Gobernacion; Pondrá en conocimiento del ministro de Estado la pregunta, y ruego al señor Vivar que no haga apreciaciones de nieta gravedad, que exigen debate

inmediato, cuando no puede tener lugar este debate.

El señor Vivar insiste en su pregunta y en su apreciacion, fundándose en notas diplomáticas del ministerio de Estado, de fecha anterior al señor Silvela.

El ministro de la Gobernacion contesta que vendrá el protocolo a que se refiere el señor Vivar, y que entre tanto sus apreciaciones no tienen razon bastante para admitirlas como pruebas de hechos que no han ocurrido.

El señor Candau pregunta si se consideran diputados en toda la integridad de sus derechos los que, como el señor Candau, ejercen comisiones sin sueldo.

El señor Perez San Millan, de la comision de incompatibilidades, contesta que lo son, y que el señor Candau lo es sin duda alguna, y que no ha lugar a deliberar sobre este caso.

Orden del dia.

Acta de Va derrobles.

Sin debate se aprueba y queda proclamado diputado el Sr. D. Pascual de Llanan.

Proyecto de ley de casacion civil.

El Sr. Fabié consume un turno. El orador no está conforme con las opiniones del Sr. Linarez Rivas, ni con las del señor Danvila. Tiene criterio propio y distinto en este asunto. No cree que en España haya mucha cultura jurídica, porque no cree que hay mucha cultura, ni mucho saber en nada.

No hará el Sr. Fabié un discurso en contra del proyecto, sino observaciones sobre cuanto se ha dicho. Los alemanes llevan el estro de la ciencia del derecho, porque estudian las antiguas legislaciones. Llama derecho en abstracto a la filosofia del derecho.

El gobierno debe ampliar los cursos del derecho romano para hacer abogados buenos.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y otros periódicos copiamos las noticias siguientes:

Dice un colega que, terminada ayer la sesion del Senado, los constitucionales manifestaron a varios senadores de la mayoría que no aceptaban las opiniones que sobre la influencia militar en los destinos públicos sostuvo el señor marqués de la Habana, dando en cambio casi su aprobacion a las manifestaciones que acerca de este punto hizo el señor presidente del Consejo de ministros.

El subsecretario de Gobernacion, señor Gisbert, ha terminado ya la redaccion del proyecto de hoy sobre asociaciones públicas. Probablemente se dará cuenta de este proyecto en el próximo consejo de ministros.

Hasta el lunes próximo, lo más pronto, no comenzará la discusion de las bases sobre instrucion pública. Parece acordado que consumirán los cuatro turnos, por este orden, los señores Nieto Alvarez, Rute, Moreno Nieto y Perez Hernandez.

Las autoridades de Cataluña han comenzado a adoptar medidas con que atender a los más inmediatos efectos de la crisis industrial de aquel principado. Anteayer se celebró en la capitanía general de Barcelona una reunion a la que fueron invitados por el señor gobernador civil los presidentes de varias asociaciones de beneficencia, y a los cuales expuso el general Blanco la situacion y la necesidad de acudir a su remedio, inspirándose todos en los elevados sentimientos que en otras ocasiones han servido para dominar circunstancias difíciles. Las indicaciones fueron acogidas perfectamente, y en la reunion tomó cuerpo la idea de crear la junta de auxilio a los obreros sin trabajo, junta que será local y que podrá servir de modelo a las que sin duda se crearán en los centros donde se haga sentir la penuria.

Han sido ya nombrados los individuos que han de componer aquella junta, y es de esperar que no tardarán muchos dias sin que funcionen los restaurantes de obreros, gracias a la iniciativa del general Blanco, secundado por el gobernador civil y por las asociaciones Patronato de Pobres, Amigos de los Pobres, Junta de restaurantes de obreros y otras varias, así como por diferentes corporaciones y particulares que están dispuestos a

hacer cuanto de ellos dependa para aminorar los efectos de la actual crisis.

De todas las provincias, incluidas las Vascongadas, se recibieron anoche telegramas participando haber empezado sin novedad el ingreso de mozos en caja.

La recepcion de la Presidencia del Consejo de ministros estuvo anoche más brillante y concurrida que las anteriores. Asistieron casi todos los senadores y diputados ministeriales que se encuentran en Madrid, la mayor parte de los representantes extranjeros, los ministros de la Corona, representantes de la alta banca y de las letras y muchos amigos particulares del Sr. Cánovas del Castillo.

La reunion terminó a las doce y media.

Han terminado las elecciones en el distrito de Granada, obteniendo mayoría absoluta de votos el candidato adicto Sr. Agrela. El demócrata señor Almagro ha sacado gran ventaja sobre el constitucional Sr. Herreros de Tejada.

En el distrito de Vitoria sigue con bastantes votos de mayoría el adicto Sr. Abreu, sobre el demócrata señor Becerro.

Valencia 16 (11 mañana).—Un horrible incendio ha destruido totalmente el antiguo palacio de Mosen-sorel, donde hoy se hallaba establecido el casino Obrero.

El incendio principió a las cuatro de la madrugada. Acudieron a poco rato los bomberos y las autoridades civil, militar y populares.

Los bomberos maniobraron con precision y arrojo; pero no consiguieron dominar el fuego, que destruyó por completo el edificio.

Este siniestro ha causado profunda pena, tanto por las bellezas artísticas y preciosas artes de la sala donde se celebraban las antiguas Cortes, como por haber perdido los obreros su casino decorado dignamente.

### ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Viena 15.—La Asamblea de notables búlgaros elegirá una comision de su seno para que represente al nuevo principado en el congreso internacional de Berlin.

Se cree que Rusia aceptará al fin todas las condiciones que pide Inglaterra para tomar parte en el Congreso.

Viena 16 (7 m.).—El gobierno austriaco ha declarado que es opuesto al proyecto de Rusia de tomar bajo su proteccion toda la Iglesia griega en sus diferentes sectas.

Londres 16 (8 y 45 m.).—Los gabinetes de Inglaterra y Austria han acordado pedir la anexion de la Thessalia, el Epiroly la Macedonia a Grecia si Rusia insiste en su proposito de dar mayor extension a la Bulgaria.

Constantinopla, 16.—Una division rusa ha salido de Andrinópolis dirigiéndose a Boulair.

San Petersburgo, 16.—El gobierno del czar ha declarado que estaba dispuesto a admitir a Grecia en la conferencia de Berlin que ha de tratar sobre la cuestion de Oriente, pero solo con voto consultivo.

Roma, 16.—El conde de Coello, ministro de España en la corte del rey Humberto, entregó ayer a este la gran cruz de San Fernando.

El rey de Italia se mostró muy reconocido a esta distincion, rogando al Sr. Coello que transmitiera al rey de España el testimonio de su gratitud.

Paris, 16.—Los conservadores están completamente divididos, como se vé por las votaciones que tienen lugar en la alta Cámara.

Ayer se ha demostrado más la actitud que separa a legitimistas, orleanistas y napoleonicistas.

Se ha desechado el recurso interpuesto por el súbdito español Garcia, que se a ejecutado como autor de un asesinato cometido en Limoges.

Viena, 16.—El gobierno de San Petersburgo exige que vuelva a sus hogares el ejército rumano que está sobre las armas.

Grande es la agitacion y son de temer complicaciones entre las fuerzas rusas y rumanas.

Londres, 16.—La escuadra turca recorre las costas de la Thessalia.

Saib bajá ha tomado de las importantes fuerzas otomanas que han de operar contra los insurrectos griegos.

Los ingleses trasladan los depósitos y almacenes que tienen en el Mediterráneo, pasándolos a los Dardanelos.

Paris, 16.—Se trabaja con gran actividad en la extraccion de los torpedos sumergidos en el Danubio y en hacer desaparecer las minas explosivas.

Se han sacado ya muchas de aquellas máquinas y restan pocos obstáculos.

En breve se avisará oficialmente que puede prescindirse de los pilotos rusos para navegar en dicho rio, quedando al mismo tiempo abiertos todos sus puertos.

Segun noticias de la república de Santo Domingo, que alcanzan al 14 de febrero, los generales J. M. Cabral y Billini llegaron a la capital y pidieron la rendicion de Baez para evitar mayor número de víctimas. Baez, viendo que no podía sostenerse más tiempo, les entregó la ciudad y se embarcó, abandonando Santo Domingo Cabral y Billini formaron entonces un gobierno provisional de la república, bajo la direccion de Manuel J. de Galvan. Se esperaban pronto elecciones presidenciales, siendo los candidatos J. de Galvan y T. del Monte. El general Luperon decia que apoyaría a cualquiera de los candidatos en las elecciones.

## Gacetas.

Bien venido.—Ayer llegó a esta capital en el tren correo el excelentísimo Sr. Obispo de esta diócesis, de vuelta de la Santa Pastoral visita a algunos arciprestazgos de la misma. Su viaje ha sido feliz y nos congratulamos por su llegada.

Quintos.—Hoy ingresarán en la caja de la provincia Villa del Rio diez y nueve, Guijo uno, Pedro Abad ocho, Montoro cincuenta, Bajalanes veinte y ocho, A. Amá y quince. Mañana Posadas diez y siete, Monturque tres, Montalvan nueve, Puente Gani cuarenta y ocho, Fernán-Núñez veintuno, La Rambla diez y siete, Hornachuelos cuatro y Victoria cuatro.

El vigila.—Si hay con paquines y anónimos—almas que gozan, yo juzgo que serán los puntos negros—con que se emborriona el mundo.

Buen principio.—E actor señor Suarez ha tenido anteayer un ruidoso debut en el Teatro principal. Desde las primeras palabras se ganó la voluntad de los espectadores, y durante toda la pieza «Marinos en tierra» no cesaron un momento los aplausos, que compartió con la Sra. Montañés, que también estuvo feliz. El señor Suarez es un actor de primer orden, y el público lo conoció desde los primeros momentos y se lo manifestó de la manera más expresiva.

San José.—Hoy, día del Santo Patriarca, apenas habrá casa alguna en Córdoba donde no haya «aguada mus.» Enviamos a los José nuestra felicitacion, pero no llevarán esos a mal que damos preferencia a las Josef, Pepas y Pepitas, con tanto más motivo cuanto que hay a ganar que ni aun traídas por encargo se mejorarian.

Pastoral.—En su lugar insertamos, y para ello hemos tenido que suprimir alguna seccion de este número, la que acaba de publicar nuestro dignísimo Prelado, y que como todas sus obras es muy notable y debe ser leída con particular atencion.

Procesión.—La que se verificó anteayer tarde salió de la Santa Iglesia Catedral con el mayor lustro y recorrió en el más perfecto orden las calles anteriormente mencionadas hasta llegar a la plaza del Salvador. En este punto donde, como habíamos anunciado, se había colocado un pulpito, la concurrencia era tan numerosa que, tanto en la plaza como en todas las avenidas, los asistentes apenas podían moverse, advirtiéndose un número tan extraordinario de muchachos sin padres que cuidaran de ellos, que se hacia intolerable aquel ir y venir de la gente menuda. Por esta causa, cuando llegó la procesion apenas pudieron penetrar en la plaza las imágenes y los fieles que las acompañaban, y quedó la calle del Ayuntamiento ocupada por algunos miles de personas que no podían pasar y que hacian constantes gestiones para conseguirlo. Esto producia tan gran ruido, que cuando empezó el sermón y callaron todos los que podían ver y oír, se hizo primero percip

tible y despues hacia imposible la tranquila realizacion del acto. El Padre Misionero resonó el silencio, sitio en que lo van a oír, continuaron del mismo modo, la cual terminó por carreras en las calles inmediatas que hicieron al público insoportable, especialmente el elemento niño que salió grande y haciendo de las suyas. Restablecida la calma continuó la procesion entre las aclamaciones del pueblo, y los cánticos de Mision. Como suele suceder, este suceso ha sido comentado y satirizado, segun a quien el inventor de lo fabuloso ha querido perjudicar; pero lo cierto es que no hubo la menor ofensa para nadie, que no hubo ni aun riña alguna, ni una pronuncia en sentido desfavorable, ni otro motivo ni causa mas que la aglomeracion de muchos miles de personas y el deseo de entrar todos en donde todos no cabian, ni otro efecto que el de haberse aligerado un acto que por lo que llevamos indicado nos interrumpió por un momento. Dígamos esto en honor del pueblo de Córdoba siempre religioso, siempre tolerante y nunca dispuesto a tumultos, ni mucho menos a demostraciones que alteren el orden y la compostura de que es muy amante y que sabe guardar en todas ocasiones. En la calle de Alaros fué inmensa el entusiasmo general y las aclamaciones no cesaban, especialmente en la separacion de las imágenes en la Cuesta del Bailio. La de Nra. Sra. entró en el Hospital a las seis de la tarde, y una hora despues llegó la de San Rafael a su Iglesia del Juramento. Uno y otro tiempo se vieron llenos de fieles aun algunas horas despues.

Nuevo mercado.—Todos los espendedores que aun quedaban en la Juderia ocupando la via pública, pasarán hoy definitivamente al nuevo edificio de la plaza de Abades.

Duo de típles.—En la noche del Sábado a las diez y media discutaron los vecinos de la calle de San Fernando de una escena edificante, representada por dos mugeres que apuraron todos los mas escogidos términos del diccionario especial de estos lanases. Anteayer, ó porque se repitió el suceso ó por lo grave del anterior, una de ellas fué convida a las casas consistoriales.

Cayo un pez.—Hace pocos dias que el jefe de la guardia civil de Pozoblanco tuvo noticia de que algunos hombres habian robado varias caballerías en el término de Vajer, y en su virtud dispuso las faenas con tanto acierto que lograron apoderarse de un individuo de los que componen la partida que hizo aquel y otros robos, en el camino de Dos-Torres al Guijo, a un kilómetro de esta última poblacion. A ella condujeron al preso, que fué encerrado en una habitacion de la casa Ayuntamiento que sirve de cárcel, por cierto con muy malas condiciones para poder llevar su objeto. Qué lo al cuidado de un guardia, y el cabose fué con los otros a la posada a reconocer las tabullerías que el preso tenía allí depositadas y cuyas señas paraba que no diesen en las robadas en Vajer. Mientras tanto el preso pudo abrir la mala puerta de su prision y escapó arrollado al guardia. Este corrió en su persecucion, y dándole algunos sacos de trigo, se hizo una lucha terrible de la que resultó muerto el criminal por el guardia civil, de un bayonetazo. Es digno de elogio el celo e incansable laboriosidad de este benemérito cuerpo.

Lo dicho.—Estraña un periódico no haber visto en el Diario de Córdoba el anuncio de la corrida de toros que aquel día se celebraría en Córdoba anteayer. Y cómo había de publicarse el anuncio cuando como dignidad otro día no se celebraba tal corrida.

Se le olvidó.—Anteayer se hizo una venta vendedora de la Corredera por dejar puestas sus mesas y estorbando, despues de las horas señaladas para el mercado.

Subasta.—En las casas consistoriales de esta capital se subasta el día veintinueve la casa número ochenta y seis calle de San Juan de Lebtran, por el tipo de mil ochenta pesetas.

Memoria.—Hoy.—1808. Abdiou Carlos IV la corona de España en su hijo Fernando VII.

Papa bien.—Anoche celebró sesión el Ayuntamiento de esta capital, y segun entendimos se debian tratar en ella asuntos de la mayor importancia.

Relaciones.—Anoche empezaron

en las Iglesias de San Pablo y San Agustín. La concurrencia en uno y otro templo fué numerosísima.

**Frater.**—En la calle del Horio del Duende ocurrió anteayer uno de esos lances que sentimos muy de veras. Rieron dos hermanos de distinto sexo, y el varón, después de varios golpes, y de dar varias bofetadas a su hermana, la derribó al suelo y le puso la cara. Por todo ello fué preso y conducido a la casa Ayuntamiento, de donde suponemos sería puesto a disposición de una Autoridad.

**Servicios.**—Hé aquí los prestados por la guardia municipal diurna de la semana anterior. Por escándalo, uno; embriaguez, dos; infracción de uno; de policía urbana, uno; contumacia, armas recogidas dos.

**Contra-incidentes.** Dos gritos rieron anteayer al medio día en la calle de San Pablo. Como después de las palabras vienen las obras, uno de ellos sacó unas tijeras con las que aplicó al otro algunos puntazos, y este a su vez, sacando una navaja, hirió a aquel en la cabeza, de la que fué curado en la casa de socorro inmediata, mientras que el agresor era conducido a la cárcel y a disposición del juzgado. El jefe de la guardia diurna y el brigada Moreno, que acudieron con motivo de este lance, hicieron sin duda un buen servicio, puesto que evitaron mal mayor.

**Honor.**—Al copiar *La Andalucía* de Sevilla del DIARIO la noticia del acuerdo del Ayuntamiento de dar a una calle de Córdoba el nombre del ilustre escritor de esta provincia Don José Amador de los Ríos, dice lo siguiente: «Hé aquí una lección que el Ayuntamiento de Córdoba da al de Sevilla. ¿La tomará? No lo sabemos.»

**Atres.**—En la Corredera se abofetearon y pusieron como trapesos dos mugeres que después de divertirse al público fueron puestas en paz por los municipales.

**Capturas.**—Durante el mes de Febrero á timo ha capturado la Guardia civil de esta provincia cuarenta y siete ladrones y treinta y uno por otros delitos. También ha detenido á treinta y cuatro por faltas y recogido veinte armas.

**Secesión sinimera.**—Se ha de arado franco y registrable el terreno de la mina de cobre «Príncipe Alberto» del término de Valsequillo.

**Buenos.**—En el próximo presupuesto de Montilla se incluirá la cantidad necesaria para una nueva escuela de niñas.

**Ceremonia.**—El viernes á la una de la tarde tuvo lugar en la real capilla la ceremonia de poner S. M. las insignias de la Orden de Carlos III al Sr. Conde de Valdelagrana, y de la de Isabel Católica á los Sres. D. José y D. Evaristo Alvarez de Sotomayor, á los que repetimos nuestra cordial enhorabuena.

**Asilo.**—Se va á proveer por conducto de la escuela de niños de la aldea de Alcornocal, de esta provincia.

**Recomendación.**—Dilós al seis de Abril se convocara en Aguilar el primer semestre de la contribucion territorial de mil ochocientos setenta y siete á setenta y ocho.

**Correo.**—El veinte y dos de Abril se subasta en el Gobierno civil de esta provincia y Alcaldías de Aguilar y Priego la conducción diaria del correo entre estas dos poblaciones.

**Proyecto.**—El del presupuesto ordinario se halla a la vista hasta mañana en Fuente Palmera.

**Trasferencia.**—La línea férrea de Montilla y de Carmona por Marchena y Baza, ha sido trasladada al Sr. Galdara.

**Alcaldía.**—Por uno del juzgado de Montoro se llama a Francisco Diego Moreno, para otorgar una escritura de venta de una casa.

**Documentos.**—Han sufrido estorbo las cartas de pago procedentes de la ancurral de la caja de Depósitos de esta provincia, con los números decientos treinta y cinco y mil doscientos diez y siete de entrada.

**Plago regio.** Dice *El Parlamento*: «En breve saldrá para Sevilla el insuperable de los reales paños señor conde de Spáñveda, para preparar las habitaciones del Alcazar que han de ocupar los Reyes durante la proxima Semana Santa.»

**Intereses andaluces.** Se han publicado las reales ordenes aprobando las transferencias de los ferrocarriles de Utrera á Osuna y de Utrera á Moron, hechas en favor de la Compañia de ferro-carriles andaluces.

—Caes.—Varios carreteros que iban á Granada con encargos han sido atados y robados entre Javalquinto y Bailén por ocho hombres armados.

—Carreteras.—Para las de caballos que se ha de celebrar en Sevilla el veinte y cuatro y el veinte cinco de abril, se ofrecerán diez premias, uno de ellos de veinte mil reales para potros enteros y potrancas españolas y se cruza de tres y cuatro años ó menos, y otro de doce mil para caballos enteros y yeguas españolas y cruzados.

—Qué tal?—Un periódico de París dice que la venta de billetes para el teatro italiano la noche que se presentó en él la estudiantina española y la señorita Sanz, produjo veinte mil francos.

—Gran cura.—Se ha presentado en el hospital provincial de Zaragoza un caso rarísimo que absorbe estos días el interés de los cirujanos de aquella ciudad. Se trata de un hombre de cuarenta años que tiene en la parte media de su region frontal un cuernecito de ocho centímetros de largo por uno y milésimas de diametro. El enfermo debe ser en breve operado. No se dirá ya que la enfermedad es incurable.

—La Academia.—Continúa publicándose en Madrid, cada vez con mayor éxito, la notable ilustracion universal que con magníficos grabados y la colaboracion de los primeros literatos de España y Portugal, dirigen los conocidos académicos señores Tubino y Rada. El último número comprende lo siguiente: Sumario.—Texto: Semana histórica.—Historia: La princesa de Eboli, segun las últimas investigaciones.—Cartas de Roma: El entierro de Pio IX.—La industria vinícola en Jerez, por Fernando Lavalle. Orillas del Tamesis.—El regreso á la aldea, por Agustin Fernando de la Serna.—Biografía: Lucas de Leiden. Quentin Matsys, por Juan Fastenath.—Olvido (poesía), por A. Alcalde Valladares.—El amor mas santo (soneto), por Enrique de Sierra Vaenzuela.—Thiers considerado como historiador, por Francisco Enseñat.—Excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo.—Recuerdos de Tarrasa.—La guitarrista.—Fiestas reales.—Noé construyendo el Arca.—Bibliografía.—Grabados: Excelentísimo señor marqués de la Vega de Armijo.—Orillas del Tamesis; cuadro de D. R. Monlson.—Recuerdos de Tarrasa.—Bellas artes: La guitarrista.—Comentario turco.—Fiestas reales: Fuente de la Plaza de la Armería.—Noé construyendo el Arca, lámina de la Biblia, ilustrada por Schnoor.—Suplemento: Fiestas reales.—Las cuadrillas dirigiéndose a la presidencia.—Bajas.—Resultado de los informes oficiales, que el ejército ruso ha perdido en la última guerra ochenta y nueve mil trescientos cuatro hombres entre muertos, heridos, prisioneros y extraviados.

INSTITUTO PROVINCIAL DE 2.ª ENSEÑANZA DE CÓRDOBA.

Estacion meteorológica.

Observaciones del día 18 de Marzo de 1878.

A las 9 m. A las 3 t.

Altura del barómetro en milímetros.	760	757.4
Temperatura y humedad.	9.5	16
id. humedad.	5.2	8.5

Direccion del viento. . . . . E. E.

Estado del cielo. . . . . Despd. Despd.

Temperatura máxima del aire a la sombra. . . . . 16.5

Id. minima id. id. . . . . 5.5

Id. media id. id. . . . . 11

Id. maxima al sol. . . . . 27.5

Id. minima de irradiacion terrestre. . . . . 4.5

COMUNICADO.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Palma del Rio 17 de Marzo de 1878.

Muy señor mio: Ruego á V. se sirva dar cabida en su periódico á las siguientes líneas.

El día del actual tuvo el católico pueblo de Palma del Rio el alto honor de recibir y hospedar á su excelentísimo ilmo. Prelado en Santa Pastoral visita. El clero y ayuntamiento acordaron que los Sres. Arcopreste y Alcalde saliesen á recibir á S. E. I. al tocar el término de esta villa, y que el clero, ayuntamiento y pueblo hiciesen el recibimiento en el paseo público, punto el más inmediato á la casa del Sr. D. Francisco Gamero Civico, donde se ha hospedado.

A las cuatro y media de la tarde con repique general de campanas llegó S. E. I., y al observar el gentío que le esperaba, suspendió su marcha, recibió y dió á besar el anillo á cuantos se le acercaron; siguió con lentitud en medio del mayor recogimiento y respeto que le espresaba este vecindario, y llegado que fué á su casa morada, recibió de nuevo á las Autoridades, á cuantas personas entraron á saludarle, y con la mayor cordialidad otra vez dió á besar á todos su anillo.

Incausable S. E. I. en el desempeño de su alto ministerio hizo anunciar para el día siguiente el primer acto de Confirmaciones, en el que confirió este Santo Sacramento á quinientas setenta y cinco personas: concluido el acto ante el pueblo practicó la Santa visita á la Parroquia é inspeccionó con prolijidad altar por altar, y en el resto del día auxiliado por su Secretario de Cámara emprendió la árdua tarea de examinar todos los libros sacramentales y de defunciones. Al siguiente día y hora de las nueve siguió la sagrada Confirmacion, confiriéndola sin descanso á mil doscientos cincuenta y cuatro individuos, y en el tercero á doscientos treinta y siete, cuyo total es el de dos mil sesenta y seis.

Sin embargo de los padecimientos físicos que aquejan á S. E. I., por dos veces visitó el convento de monjas de Santa Clara, los demás templos, las escuelas públicas inculcando en el corazon de la juventud de esta villa máximas de Caridad, de humildad y de amor al estudio, bases y fundamento de una buena educacion.

Lleno S. E. I. de amor hácia sus feligreses, queriendo dar á cuantos se le han acercado muestra de sus afectos paternales, á todas las Imágenes que se veneran y adoran en los oratorios particulares, previo examen de las Bulas de constitucion de los mismos, ha concedido indulgencias.

Muestras inequívocas de aprecio en todos conceptos ha dispensado á Palma del Rio nuestro virtuoso y sábio Prelado, y de modo tan esplícito que ha querido alencen á todos los estados, dando asiento en su mesa á las autoridades, clero y seglares; así, que su despedida ha sido tan cordial como su entrada, dejando en nuestros corazones un recuerdo indeleble de amor y gratitud, que durante el tránsito hasta Posadas lo habrán espresado á S. E. I. nuestro Arcopreste y Alcalde.

Queda de V. su atento s. s. q. b. s. m.

M. A.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Recomendacion obtenida en los selatos de esta capital en los dias 16 y 17 del corriente.

	Pts.	Cts.
Central.	826	78
Fuente.	1162	12
Rincon.	1786	71
Nueva.	539	99
Gallegos.	327	84
Matadero.	428	44
Total.	6471	83

DE CUYA SUMA CORRESPONDER

Al Tesoro.	3132	32
A la provincia y municipio.	3132	65
Adicionadas.	206	86
Total igual.	6471	83

Córdoba 17 de Marzo de 1878.— Bartolomé Belmonte.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio por el alma del ilustrísimo Sr. D. José García del Castillo, hasta las diez de su mañana, en la iglesia del Convento de la Encarnacion, recibirán el estipendio de diez reales.

Boletín religioso.

Hoy, San José, esposo de Nuestra Señora, Protector de la Iglesia universal.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy en la Iglesia del Convento del Cister, por doña Concepcion Enriquez, en sufragio de su esposo D. José Guayara.

—Ultimo día de solemne fiesta y septenario á San José, en accion de gracias por la salud de un enfermo, en la Iglesia de San Pablo; dando principio á las diez de la mañana con misa cantada: predicará el Sr. D. José Carpio.

—En la Iglesia del convento de

Santa Maria de Gracia tendrá lugar hoy una solemne funcion al Patriarca San José, á las diez y media de la mañana; predicará el Sr. Dr. D. Silvestre Perez Godoy.

—Hoy á las diez se celebrará en el santuario de Ntra. Sra. de la Fuensanta una solemne funcion de accion de gracias, costeada por un devoto, en la que predicará el Sr. D. Antonio Cruz y Fuy.

—En la Iglesia del convento de la Encarnacion se verificará hoy una solemne funcion al Patriarca San José; predicará el Sr. D. Anastasio de Mesa.

—Hoy á las diez de la mañana consagra el Círculo Católico de Obreros una solemne funcion al Patriarca San José, en su ermita, y predicará el señor Dr. D. Miguel Riera de los Angeles.

—Continúan en las Iglesias de San Pablo y San Agustín las Misiones dispuestas por nuestro Excmo. Prelado, rezándose el Santo Rosario, siguiendo los cánticos de la Mision, predicándose luego una plática doctrinal por uno de los Padres de la Compañia de Jesus. Seguirán nuevos cánticos y terminará con el sermón moral. Darán principio á las oraciones.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Funcion para hoy. —(6.ª de abono.) —El drama en tres actos y en verso, «L'heren.»—La chistosa pieza, «Carambola y palos.»—A las ocho y media.

PRECIOS.—Plateas, palcos principales y de luto, 30.—Butacas con entrada 6.—Delanteras de anfiteatro con id., 5.—Delanteras de paraiso con id., 3. Entrada general 4 rs. Id. al paraiso 2.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, (10 de abono.) —La zarzuela en dos actos «Marina» —El gran baile español, «La granadina», en el que la Srta. Hernando bailará el aplaudido paso nominado: «La soleá.» Dando fin con el aplaudido juguete cómico en un acto, nuevo en esta capital, «La sombra negra.» —A las ocho y media.

PRECIOS.—Proscenios, 40 rs.—Palcos principales, plateas y de luto, 30.—Butacas con entrada, 6. Anfiteatro con id., 4. Delantera de Paraiso, con id., 3.—Entrada principal, 4 reales.—Idem al paraiso, 2 rs.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Marzo de 1878.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Ayer continuó el diputado Sr. Fabié combatiendo la casacion civil, sosteniendo lo es mas indispensable la organizacion judicial que la casacion, y que no hay tanta instruccion jurídica como se dice, puesto que hay pocas que puedan llamarse con verdad juriscultos eminentes, y después de ser contestado por el individuo de la comision Sr. Auriolos, se procedió á la discusion por articulo; siendo aprobado el primero y defendiendo el señor Isasa una enmienda al segundo.

Las sesiones del Senado han sido estas dias de mas interés, puesto que después de los discursos del marqués de la Habana, Ros de Olano y presidente del Consejo, dejó oír su voz, con motivo de una proposicion presentada sobre tribunales militares, el señor Fernandez de la Hoz, atacando á fondo la organizacion del supremo tribunal de Guerra y Marina y los decretos de Julio del 76. El Sr. Calderon Collantes ha hecho una buena defensa de referidos decretos, haciendo ver de paso que se ha tratado de provocar una cuestion política, lo cual niega por su parte Ros de Olano. Cánovas rechaza la proposicion de Fernandez de la Hoz y dice que los decretos tienen carácter provisional, y pasando á la votacion se desecha por 422 votos contra 21.

Se ha estrafado bastante que el jefe del gabinete haya espuesto en la discusion sobre organizacion de tribunales militares ideas mas progresivas que las de los oradores constitucionales, y no ha dejado tambien de llamar la atencion que no exista conformidad entre las opiniones de Concha y Ros de Olano, siendo esto motivo para

que algun sagastino diga que es preciso averiguar si el marqués de la Habana forma ó no en su bando.

—Los que no se conforman con que la política no sea la que todo lo absorba, y desearian que cada sesion de las cámaras produjera una borrasca, viéndose contrariados vuelven á poner en prensa su imaginacion para sostener á los ilusos que les prestan oídos, inventando lo crisis como tiempo atrás, siendo hoy los que hacen el gasto los ministros de Guerra y Hacienda, á quienes relegan al panteon de los cesantes, designando ya á los que les han de suceder. Para fundar la salida del primero dicen existen diferencias entre el Sr. Ceballos y Cánovas, provenientes de las discusiones sobre organizacion de tribunales militares, y para la del segundo suponen que el gobierno no se halla dispuesto á defender el presupuesto en las cámaras de la manera que quisiera el marqués de Orovio, y que hasta verian algunos consejeros con gusto que ciertas partidas sufrieran modificaciones que no habria de aceptar seguramente el jefe del departamento de Hacienda. Los ministeriales aseguran que no merecen crédito alguno los rumores sobre tales crisis, y que el gabinete se halla perfectamente unido en todas las cuestiones.

El ministerio todo se halla dispuesto á proporcionar recursos para aménorar los efectos de la crisis porque atraviesa la industria en Cataluña, á la vez que á estudiar las causas de ella para atacar el mal á fondo.

En la ciudad del Turia todo ha vuelto al estado normal, habiendo sido atendidas por la autoridad las quejas de los labradores de la huerta en lo que de justas tenían.

Confirmanse por todos los conductos las buenas noticias de Cuba, y el Sr. Eidiu ya ha recomendado mucho á aquellas autoridades se emprendan obras que proporcionen trabajo á los prentados, y manden informado un completo plan de carreteras.

Los padecimientos del general La Serna le harán dejar el mando de Puerto Rico, indicándose para reemplazarle al capitán general de este distrito.

La policía sigue la pista de los partidistas, y parece ha logrado hacerse de algun hilo que podrá contribuir á que aquellos sean castigados.

El señor Concha ha sido condecorado al ministro de Gobernacion de una interpelacion que tal vez espone planes de una nueva organizacion judicial.

Rusia va á enviar á las potencias copia del tratado de paz celebrado con Turquía. Se dice que el gobierno del Czar concentra fuerzas cerca de Galipoli, y tambien se indica se opondrá á la ocupacion de parte de Turquía por tropas austriacas.

El consolidado cerró anoche á 13.05 firme.

El corresponsal.

De los periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El vapor-correo que el 20 saldrá de Cadiz conducirá á la Habana 24 millones de reales en moneda de oro.

—Han obtenido en Paris pasaporte para volver á España los Sres. Pierré, L'nacero y Merleu.

—Declara la *Mañana* que es partidario del derecho comun para los delitos comunes, sin excepcion de ningun género. Y como hace sea declaracion el colega constitucional contestando á otro que le preguntaba si aceptaba las teorías sostenidas en el Senado por el marqués de la Habana, su corresponsario, hace constar la *Mañana* que lo primero que hay que averiguar es si el general Concha es constitucional.

—La *Nueva prensa*, haciéndose cargo de la proteccion de los centralistas sobre la vida de un año mas al gobierno del Sr. Cánovas, dice que lo más probable será que el Sr. Cánovas sobreviva al centro y á todos los partidos de la situacion.

—Hace dias que el periódico los *Debates* presentó como sucesor del señor marqués de Orovio al diputado de la mayoría Sr. Sanchez Busti los, y esta tarde ha vuelto á renacer esa indicacion en algun círculo político. Y por si la prensa lo repite, debemos manifestar que, en efecto, el Sr. Sanchez Busti los es una persona competente en Hacienda; pero aun siéndolo no puede en estos momentos ocupar un puesto que desempeña el señor marqués de Orovio á satisfaccion del gobierno y de la mayoría.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

**7. SALVAD A LOS NIÑOS!** En todos los países se lamenta que las criaturas, que son la alegría de la familia y la esperanza de la nación, sean muy maltratadas.—A consecuencia de la ignorancia de las madres ó de las nodrizas, se mueren antes de cumplir el año, 86,000 en Francia y 40,000 en Inglaterra. Dicha calamidad es debida á la demasiada frecuencia con la cual se les da de mamar, y tambien al uso de la leche de vacas ó de cabras ó de la papilla ordinaria, todos ellos alimentos impropios, y que, ordinariamente, producen una irritación de las mucosas y, como consecuencia inevitable, la diarrea, los vómitos continuos, atrofia los calambres, los espasmos y la muerte.—Reconocido está, que la digestión de una criatura, una vez comprometida, las drogas mejor escogidas son impotentes para reparar el mal. Es una verdadera calamidad, tanto para las familias como para el país tan cruel destrucción! Sin embargo, hay un medio muy sencillo y poco costoso para remediar al mal, y las innegables pruebas que ha dado desde veintisiete años, es el de alimentar los niños y los párvulos de todas edades, enfermizo y débiles, con la «Revalenta Du Barry», cada tres horas al día, hervida solo sencillamente con agua y sal.

En resumen, es el alimento por excelencia y el que tan solo consiga alejar todas las enfermedades á las que tan sujetos están los niños.

Relataremos algunas de las innumerables pruebas de su influencia invariablemente saludable, hasta en los casos mas desesperados.

Cura núm. 70.410.—Ingenio de (Ato-Rhin) 12 Junio de 1868. Muy señor mio: Tengo la satisfacción de decirle que mi hijo mayor, muy enfermizo y débil, ha sido alimentado durante un año con su «Revalenta», y que hoy su salud y desarrollo causan la admiración de cuantos le ven. No hay en la aldea otro niño de la misma edad tan fuerte como el mio. Mercier.

Cura núm. 87.421 Bruselas el 23 de Junio de 1874.—Mi hijo el mas joven, desahucado por los médicos, á la edad de 4 ó 5 meses, no quería tomar ni digerir ningun alimento, y encontrábase, á consecuencia, en tal estado de debilidad que su existencia estaba muy comprometida. Entóces fué cuando le mandé preparar una ligera papilla de «Revalenta», la que comió con gusto y siguió nutriendose exclusivamente con la misma, durante algunos meses.—Hoy tiene ya 11 años y se le ve robusto y con buena salud.—Deswert.

El célebre doctor Routh, Presidente del hospital de los niños en Londres, ha encontrado con la «Revalenta Arábica» Du Barry el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podian digerir, mas, que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres y muriéndose á la vista.—La señora Baronesa, Deutch Horn, á Tréves, ha salvado sus dos hijos con la «Revalenta», de una enfermedad de las glándulas, la cual habia resistido á todos los tratamientos y no dejaba ya esperanza de curación.—El Sr. Chinnery tenia un niño á punto de morir de atrofia; la digestión era ineficaz ya para asimilar la leche de su madre; la «Revalenta» le salva.—Igual caso se ha producido en la familia del señor Lawley, paje de S. M. la Reina de Inglaterra.

Cuatro veces mas nutritiva que la carne y no irrita, economizando 50 veces su precio en medicinas.—En cajas de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs.

Depósito en Córdoba, Francisco de Avilés, Farmacéutico, calle Lujan.—Alonso Marquez y Urbano, Ultramarinos, calle de Alfaro, 17.—Dr. Martin, Botica, Plaza de las Tendillas; y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstruyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á las Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstrucción de los huesos; para la Cicatrización de las llagas.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C. 8, rue Vivienne, París.

**VENTA A PLAZOS.**  
10 reales semanales.  
Córdoba.—Ayuntamiento 14 y 16.

**MAQUINAS PARA COSER**  
de La Compañia  
**"SINGER"**  
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

Un año de crédito  
sin aumento alguno en los precios  
y veinte años de garantías.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios á  
**LA COMPANIA FABRIL SINGER**  
Direccion general de España y Portugal  
calle Serrano, 42.—Madrid.  
á las sucursales siguientes:

Badajoz	San Juan 32.	Huelva	Cospedien 4.
Barcelona	Plaza del Angel Beria 1.	Lérida	San Antonio 9.
Bilbao	Arenal 18.	Madrid	Carretas 35.
Cádiz	Columela 20.	Málaga	Duque de la Victoria 4.
Córdoba	Ayuntamiento 14 y 16.	Palma	Bolseria 3.
Ceraleña	Real 15.	Sevilla	O'Donnell 5.
Cerena	Plaza de la Constitución 10.	Sta. Cruz de Tenerife	Sol 39.

**Máquinas giratorias en todo su círculo para reemplazar elásticos, las mejores conocidas en todo el mundo.**

**Agujas 4 reales y 80 céntimos la docena, y sueltas, 40 céntimos. Carretes de 500 Llardas un real y 60 céntimos. Hilos de lino y algodón, torzales y piezas de recambio para toda clase de trabajo.**

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitución mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNCUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gata, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipación, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Las instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos muestran las cajas de Píldoras y botas de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 58, Oxford-street, Londres.

**ANUARIO GEOGRAFICO,**  
y cronológico, para el presente año de 1878, por  
Don Joaquin Montero.

Además del texto, y para mejor comprensión, acompaña una lámina con diez figuras que representan el sistema Planetario. Se vende á peseta en la librería del DIARIO DE CÓRDOBA y en la de D. Mariano Arroyo, calle de San Fernando.

RESFRIADOS y ENFERMEDADES DEL PECHO  
**JARABE ANTICLOGISTICO BRIANT**  
DE  
PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de París recomiendan este jarabe ya mas de 50 años el mas agradable y eficaz que se ha visto en el mundo para los Resfriados, Tos Catarral, etc.—Este Jarabe no forma nunca coque. Es el producto reducido en su mayor parte á la forma de un jarabe de deposito en todas las principales farmacias de Francia y del Extranjero.

**RELOJERIA SUIZA.**  
Plazuela de las Tendillas.-Córdoba.

Este acreditado establecimiento, no se traspasa segun el público está creyendo, su dueño efectivamente piensa ir á su país, pero nada mas que para visitar á su familia, y regresar á la mayor brevedad. Se hizo realización por las muchas existencias que tiene, pero de hoy en adelante seguirá vendiendo á precios muy ventajosos y géneros de primera calidad, y espera que el respetable público cordobés seguirá favoreciendo la casa como anteriormente.

**AGUA POLVOS**  
Dentífricos  
**Docteur PIERRE**  
de la Facultad de Medicina de París  
S. Place de l'Opera, 2 - París

SEDELLA DE MERITO  
á la Exposición de Viena de 1874.  
Se encuentra en todas las principales perfumerías.

Estados de Berivich y de Alba.—Administración del Carpio.

Subasta para el arrendamiento de los cortijos nominados Villar, Charco-Rañez, Alparceros y Maruana, teniendo lugar el día veinte y cinco del corriente á las diez de su mañana en las oficinas de esta administración y bajo el pliego de condiciones que des de hoy, se encuentran de manifiesto en referidas oficinas. Carpio 15 de Marzo de 1878.—Tomás González. 86-2

**La madrileña.**  
Salón de peinureria.  
Calle del Liceo número 35 frente á la del Cister.

Especialidad en peinados de señoras, grande y variado surtido de moñas, bucles, sortijillos, grupos de rizados de todas clases y caprichos, adornos para la frente, añadidos y trenzas de todos tamaños, tirabuzones de diversas formas, cadenas leontinas; pelucas para señoras y caballeros al pasado, raya francesa y de gró, pelucas para imágenes de todos tamaños, coleros, rizados, tapa-coronas y toda clase de peinados y adornos que la caprichosa moda pueda inventar.

En este establecimiento encontrarán las señoras toda clase de novedades en peinados con arreglo á los últimos figurines que se reciben mensualmente de Madrid y París, y toda la obra á precios tan arreglados no conocidos nunca en esta población.

Se reciben encargos de todas clases para fuera de la capital remitiéndolos con prontitud y seguridad.  
Calle del Liceo número 35 frente á la del Cister. 86-2

**Arriendo.** Desde San Juan próximo se hace de una casa principal empapelada, adriñalada y con agua de pié en la calle del Castillo número 6. En la de Céspedes 12 darán razon. 86-2

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Espartería núm. 18; para tratar Lineros 78. 86-2

**Arrendamiento.** Desde el día hasta San Juan próximo se hace de la casa calle de Letranos núm. 22. Para tratar de su ajuste y condiciones con D. Manuel Baquerizo, Pedregosa 18. El mismo señor tiene encargo de comprar recibos del empréstito de 75 millones de pesetas y los paga á 28 por 100. 86-2

**ANUNCIO.**  
Desde esta fecha se oyen proposiciones para el arrendamiento de los cortijos nominados Balondo, Alvaro Rodríguez, Pedro Gomez y Frontivero, situados en el término de Callets de las Torres y propios de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. El administrador de S. E. en dicho pueblo, informará de la renta y condiciones de los contratos. 86-2

**Arrendamiento.** El de las casas núm. 8 callejas de Alcántara y la del núm. 2 calle de Consolacion. En calle de Armas núm. 9, darán razon del precio. 86-2

Realización de plantas, tanto en macetas como en planteros. Evonivus boneteros para perfil á 10 reales ciento, laureles y otras muchas plantas, todo á la mitad de su valor. San Juan de Letran núm. 90.

Almoneda por delante de cuadros antiguos y modernos desde 20 reales en adelante. También se compran y cambian por saldos de toda clase de géneros, como paraguas, perfumería, quincallería, objetos de arte y toda clase de telas y bordados antiguos. Calle de Alfonso XII número 102.

venta. El día 19 de Marzo á las once de su mañana se vende en subasta pública en el juzgado de la izquierda una haza de olivar llamada San Pablo, al sitio de la huerta de Ollas, en la tierra de este término, de cabida de cuatro fanegas, nueve cañemines y tres cuartillos, poblada de olivos viejos y estacas de 16 años, que linda á N. con olivar de D. José Tor, al E. terreno de los herederos de Don Felisimo Maraver y el arroyo del Moro, al S. otro olivar de D. José Tor al O. con otro del mismo señor y con el nombrado de Arévalo, apreciada en la cantidad de 10490 rs. y 86 céntimos, no admitiéndose posturas que no cubran su aprecio. 86-3

**Pérdida.** Quien se hubiere encontrado una madeja de hilo de plata desde la calle Arenillas á las callejas de San Antonio (de la piedra escrita), puede presentarla á su dueño no calle Lineros número 50 y se le dará una buena gratificación. 86-3

**Venta.** Se hace de una romana que alcanza á quince arrobas, un peso quintaleno con su correspondiente dotación de pesas, y una mesa de comedor pequeña, todo en buen estado de servicio. Darán razon calle de Carreteras número 28. 86-4

**Arrendamiento.** Desde San Juan se hace de la casa núm. 10 plazuela del Pótro. Pierna 12 darán razon. 86-4

**Se enagunan los lugares** nombrados Victor Vaquez y la Encarnación, con sus agregados, en el término de Sta. Maria de Trasierra. Para tratar en el estudio del letrado don Pedro Rey, calle de Maese Luis número 14. 86-6

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan en adelante de la casa núm. 21 plazuela de Benavente. Para tratar con D. Ricardo de la Cerda y Merino, Maese Luis 16. 86-6

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 10, calle Bincónada, Campo de la verdad, que tiene nuevas habitaciones y cuadra. Al que le convenga, puede tratar calle Ayuntamiento número 10. 86-4

**Pérdida.** El sábado anterior se extravío desde la carretera de Trasierra hasta la calle de los Leones una catabaola dorada que pertenece á los arreos de un caballo. La persona que la haya encontrado y se sirva entregarla en la barbería de la calle de Siete Rincones, recibirá una gratificación. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace de la casa número 6 calle de Carreteras. Para tratar en la núm. 18 de la misma calle. 86-1

**Vinagre.** Se vende en la Caballera, puro de yema, á 13 reales arroba. 86-1

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 4 plazuela del Tambor, calle de Carreteras; se trata en la misma. 86-1

71018  
SANGUITIS  
RESPIRADOES  
708

Tratamiento racional y económico por las  
**CAPSULAS DE ALQUITRAN DE GUYOT**

Cada frasco de un precio de 2 fr. 50 contiene 60 capsulas, por consiguiente este tratamiento viene á salir á 10 ó 15 céntimos por día, y economiza las tisanas, pastas, jarabes, etc.

Cada frasco contiene una instrucción.

Para evitar las imitaciones y falsificaciones, exijase sobre la etiqueta la firma Guyot en letras negras.

Depósito en Jerez.—Drogeria de Yergas, calle Lujan.